

## PAGO VÍA TESORERÍA

 SECCION 2<sup>a</sup> N<sup>o</sup> FTE000221

Las condes, 04 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo Nro. 996 de fecha 02.12.2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S) ; Decretos Sección 2da. Nros. 6738 y 6663/2025, Cartola Bancaria Nro. 271/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025. Comprobantes de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa \_\_\_\_\_ /

GCN

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

## DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19876101	03/12/2025	ROSA ZARATE BOMBAL	2140901003	280.000	280.000
FT	19876104	03/12/2025	XIMENA CAMPOS ESPINOSA	2140901003	280.000	280.000
FT	19876105	03/12/2025	VENTAS ALIANZA SPA	2140901003	1.902.810	1.902.810
			TOTAL		2.462.810	2.462.810

La cantidad de :

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

 DIRECTOR DE CONTROL  
 DIRECCION DE CONTROL

FECHA:

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
 CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 2.462.810

